MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Intendencia Municipal

Antigua "Tupá ra`y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811

Carmen del Paraná, 13 de julio del 2023.-

RESOLUCIÓN IM Nº 124/2023.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL CONCURSO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2.023 PARA LA CONTRATACION DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ" IDNº 432.247.----------

VISTA:

La única oferta presentada en virtud al llamado con **ID Nº: 432.247-** del Plan Anual de Contrataciones – Año 2023; Contratación Directa **Nº 03/2023** para la **"Mantenimiento y Reparaciones de maquinarias y vehículos de la Municipalidad de Carmen del Paraná"** y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná en su **Dictamen Nº 07/2023**, recomienda para la **"Mantenimiento y Reparaciones de maquinarias y vehículos de la Municipalidad de Carmen del Paraná"** la Adjudicación a la empresa **"Check Osmik" con Ruc Nº 3613290-0, del Señor Leonardo Andrés Osmik Baez,** por la suma de **Gs. 189.764.071 (ciento ochenta y nueve millones, setecientos sesenta y cuatro mil, setenta y un guaraníes),** considerando que la mencionada oferta se encuadra dentro de lo presupuestado por la institución y lo reglamentado para la adquisición de referencia. Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregadas por la empresa, en los aspectos legales, financieros y técnicos, y que ha cumplido a cabalidad con los requerimientos exigidos.----------
Que la intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación de la comisión evaluadora.----------
Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.--- ----------

POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-
RESUELVE:

1º) ADJUDICAR: el llamado a **Concurso por Contratación Directa Nº03/2023** para el **"Mantenimiento y Reparaciones de maquinarias y vehículos de la Municipalidad de Carmen del Paraná"** la Adjudicación a la empresa unipersonal **"Check Osmik" con Ruc Nº 3616290-0, del Señor Leonardo Andrés Osmik Baez,** por la suma de **Gs. 189.764.071 (ciento ochenta y nueve millones, setecientos sesenta y cuatro mil, setenta y un guaraníes).** Según dictamen del Comité de Evaluación.--

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

SRA. LOURDES FERREIRA
Secretaria General

SR. GERMAN GUSTAVO GNEITING
Intendente Municipal